

CANDIDATURA A VOCALÍA DEL CEUNE

PRESENTACIÓN

- Moisés Piñero Ruiz
- mopiru@usal.es
- Filología Hispánica
- Universidad de Salamanca
- Experiencia en representación estudiantil: 11 años



EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Desde el curso 2014/2015 he sido representante en distintos órganos de gobierno desde delegado a Junta de Facultad o en los Consejos de Departamento de Lengua Española y el de Literatura Española e Hispanoamericana de mi grado, en los que he participado en sus distintas comisiones. Esto me ha permitido ayudar a estudiantes tanto de mi Universidad como de otras. En el curso 2018/2019 comencé a participar en el Consejo gracias a presidir la Delegación de Estudiantes de Filología desde ese mismo curso. Ya en el 2021/2022 comienza mi andadura en el Claustro y en la presidencia, tanto en el Consejo de Delegaciones (CONDELE) como en el Consejo Interuniversitario de Representantes de Estudiantes de Castilla y León (CIRECYL); dando oportunidad así a asistir a las distintas comisiones del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca como a este mismo. Esto ha hecho que pueda ser parte del CEUNE y de la rama de humanidades, al igual que representante de mi Universidad en CREUP, donde he podido ser vocal de igualdad en su Comité de Garantías en el 2020 y asistir a todas sus asambleas desde la 67ª hasta ahora como a otros eventos realizados como los Encuentros CREUP-CRUE. En 2021 junto con otros compañeros de otras universidades pude fundar la Asociación de Representantes de Estudiantes de Lenguas y Literaturas. También quiero destacar mi participación como evaluador de Calidad en reacreditación en la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

PROGRAMA

Como vocal, mi trabajo en la nueva Comisión Permanente se centrará en continuar y expandir los esfuerzos previos para mejorar la representación estudiantil y fortalecer el papel del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE) como órgano colegiado del Ministerio de Universidades.

Se dará prioridad a áreas clave como el Estatuto del Becario, el Estatuto del Estudiante y los derechos relativos a las prácticas externas, con el objetivo de impulsar los grupos de trabajo ya establecidos y promover el bienestar estudiantil, particularmente en la conciliación de la vida académica con otras facetas personales y laborales. Estas



acciones se llevarán a cabo siguiendo las iniciativas previas de la Comisión Permanente saliente, además de trabajar junto con todos los grupos de trabajo referentes a las ramas del conocimiento.

Así mismo, se trabajará en el seguimiento y cumplimiento de las mociones aprobadas por el Pleno, como la recuperación de becas, para asegurar que todas las acciones se alineen con los intereses y necesidades del estudiantado. También se explorarán nuevas áreas de intervención para fortalecer los derechos de los estudiantes y mejorar su experiencia educativa, incluyendo la evaluación continua de políticas y la creación de espacios donde puedan expresar sus inquietudes y sugerencias, impulsando así una mejora constante del sistema educativo.

Para fortalecer y dar reconocimiento al CEUNE, se impulsará su visibilidad mediante el desarrollo de su web e identidad corporativa, la solicitud de cuentas de correo institucionales vinculadas al Ministerio, la creación de nuevas alianzas con entidades y administraciones, y la coordinación con los consejos de estudiantes autonómicos para mejorar la representación estudiantil. Se fomentará la colaboración estrecha con asociaciones vinculadas a la representación universitaria y se fortalecerán los vínculos con agencias de calidad para mejorar los estándares del Sistema Universitario.

En cuanto a la comunicación corporativa, se adoptará un enfoque institucional, informativo y riguroso para dar visibilidad al trabajo de la Comisión Permanente y al Pleno, así como a la información relevante para el estudiantado. Se desarrollarán perfiles en redes sociales para facilitar la interacción con estudiantes y entidades, se creará y mejorará contenido propio para su difusión en dichas plataformas, y se continuará el desarrollo de la web recientemente creada. Además, se sistematizará la identidad visual del CEUNE mediante la creación de un Manual de Imagen Corporativa.

Finalmente, se trabajará en la creación y fortalecimiento de relaciones internacionales para colaborar con el estudiantado global y apoyarse en organismos internacionales para implementar las políticas del CEUNE. Las acciones clave incluirán avanzar en alianzas europeas de manera coordinada, colaborar con agencias de calidad universitaria de países que adoptan el European Approach, mantener vínculos con la European Higher Education Area (EHEA) para influir en la política universitaria europea. Por último, se establecerán relaciones con órganos nacionales de representación estudiantil en países con intereses comunes, y se desarrollarán lazos institucionales con organizaciones de la ONU relacionadas con la educación superior y su acceso.